

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION DE PROYECTOS
DE DESARROLLO – DIPRODE



LATU SISTEMAS
ISO 9001:2000
Registro N° 202/01

ISO 9001:2000 NO. 2471/0

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO RESPONSABLE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL “PROGRAMA DE AGUA DE CALIDAD PARA LA PRODUCCIÓN FAMILIAR” EN EL MARCO DEL PROYECTO FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR

1) Antecedentes

El Fondo de Desarrollo del Interior en sus diversas etapas, contribuye a fortalecer a los Gobiernos Departamentales financiando obras de infraestructura o proyectos productivos que colaboren al desarrollo del Departamento, así como fortaleciendo áreas del Gobierno Departamental que permitan optimizar su gestión.

Este Fondo tiene por objetivo fortalecer la capacidad técnica, financiera y de gestión de servicios y obras de los Gobiernos Departamentales; y atender las necesidades de inversión prioritarias para el desarrollo económico y social de los departamentos.

Con la ejecución del mismo y otras acciones que están encarando los Gobiernos Departamentales y el Gobierno Central, se pretende mejorar la eficiencia de los mismos como entidades de gestión pública descentralizada y promotores del desarrollo local.

El Fondo está conformado por diversos tipos de proyectos, entre los que se destacan:

- a) Infraestructura, que financiará la ejecución de obras de infraestructura en general,
- b) Productivos, que financiará proyectos relacionados con la cadena agroindustrial y
- c) Sociales; entre otros.

JUSTIFICACION

En el marco del Fondo de Desarrollo del Interior se prevé que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a través de la Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) ejercerá la supervisión técnica, económica y financiera de los proyectos que ejecuten los Gobiernos Departamentales.

La Dirección de Proyectos de Desarrollo (DIPRODE) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) conjuntamente con el Programa de Producción Responsable del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), el Ministerio de Vivienda,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION DE PROYECTOS
DE DESARROLLO – DIPRODE



LATU SISTEMAS
ISO 9001:2000
Registro N° 202/01

Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a través de la Dirección Nacional de Servicios de Agua (DINASA) y las Intendencias de Maldonado, Treinta y Tres, Rocha, Durazno y Flores se encuentra implementando el **“Programa de Agua de Calidad para la Producción familiar para la región centro-este”**.- Dicho Programa se encuentra enmarcado dentro del Programa Fondo de Desarrollo del Interior.

El Programa prevé inversiones en soluciones para la falta de agua para el ganado. Abarca los departamentos de Maldonado, Treinta y Tres, Rocha, Durazno y Flores. En estos departamentos se proyecta la construcción, reparación o limpieza de tajamares y su cercamiento, construcción de pozos, limpieza de cauces de cañadas, bebederos, cañerías de distribución, molinos, bombas, tanques y otras posibles soluciones para la falta de agua para el ganado.

En todas las obras se coordina con el PPR, DINASA, las 5 IIMM y DIPRODE, quienes integraran un Comité Coordinador del Programa (CCP).

La zona de impacto de este Programa P. A .S. P coincide con las zonas de mayor porcentaje de personas pobres, menor índice de equidad y menor índice de distribución, los cuales se verán afectados positivamente por las obras proyectadas.

Dicho Programa se llevara a cabo con aporte de DIPRODE, las 5 IIMM a través del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI) y el PPR. Está enmarcado dentro de las inversiones que se lleva adelante con el Programa de Apoyo al sector Productivo que esta Dirección tiene dentro de sus cometidos.

Con el propósito de participar en la evaluación y seguimiento del Programa se realiza la invitación a técnicos interesados en participar del mismo. El técnico seleccionado deberá responder al CCP.

2. Objetivo de la contratación:

- Brindar el soporte administrativo y de gestión del Programa.
- Realizar la evaluación técnica y económica de los proyectos presentados al Programa conjuntamente con la Unidad Técnica del Programa (UTPPR)
- Instrumentar una base de datos de los beneficiarios del Programa por proyecto y por Departamento
- Realizar el seguimiento de los proyectos presentados.
- Responder al Comité Coordinador del Programa (CCP).
- Articular entre los diferentes actores locales la ejecución del Programa.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION DE PROYECTOS
DE DESARROLLO – DIPRODE



3. Actividades a desempeñar por el consultor:

- Relevar, procesar y actualizar datos con responsables del Programa; PPR, IIMM, DIPRODE.
- Evaluación y seguimiento de proyectos
- Realizar visitas a predios de productores solicitantes y dónde se estén ejecutando proyectos.
- Realizar transferencia continua del conocimiento técnico acumulado a técnicos y a beneficiarios del proyecto tanto en actividades puntuales como en forma permanente.
- Trabajar coordinadamente con el Comité Técnico de Producción Responsable.
- Otras actividades y tareas inherentes al logro de los objetivos.

4. Características de la consultoría

Perfil del aspirante:

- Técnico o Profesional universitario, con título expedido por Facultad o Instituto terciario autorizado en área agropecuaria y recursos naturales.
- Formación académica y experiencia laboral específica en producción animal (ovinos y bovinos).
- Buen manejo de Windows y Office.
- Conocimiento en evaluación de proyectos y manejo de base de datos
- Conocimiento de la zona en la cuál se desarrollarán los proyectos
- Experiencia en manejo y uso de recursos naturales
- Conocimiento de las organizaciones e instituciones del medio rural
- Experiencia y aptitud hacia el trabajo en equipos interdisciplinarios
- Capacidad para establecer una buena comunicación personal y lograr un buen relacionamiento con los diferentes actores sociales, institucionales y políticos de la región.
- Disponibilidad total para el desplazamiento constante a nivel del país
- Dinámico, creativo, metódico y con capacidad de planificación
- Idóneo para trabajar en equipo y para tareas con actores locales y productores.

5. Dedicación horaria: Total y exclusiva.

6. Sede de trabajo: 5 departamentos del Interior y Montevideo.

7. Productos esperados:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION DE PROYECTOS
DE DESARROLLO – DIPRODE



LATU SISTEMAS
ISO 9001:2000
Registro N° 202/01

- Los definidos en item 2

8. Duración del contrato: 6 meses (renovable).

9. Honorarios del consultor:

El contrato se efectuará bajo la modalidad de ARRENDAMIENTO DE SERVICIO. El consultor recibirá como contraparte de su trabajo una remuneración mensual nominal equivalente a \$26.000.-, más IVA. Los gastos por traslados y estadía en el Interior serán cubiertos por el contratante, independientemente de la remuneración establecida.

10. Comité de evaluación

La evaluación de los antecedentes de los postulantes estará a cargo de un Comité designado para esos efectos, en la cuál tendrá activa participación el Comité de selección de Producción Responsable, las IIMM y DIPRODE.

11. Documentación a presentar en el acto de inscripción

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Currículum Vitae: incluir fotocopias de los méritos declarados y antecedentes laborales donde conste lugar, plazo de actuación y productos obtenidos de trabajos realizados. Al momento de la entrevista el Comité de selección podrá solicitar la presentación de la relación de méritos en su versión original.

12. Requisitos para la postulación

- Título expedido vinculado a tecnicaturas o carreras relacionadas con el sector agropecuario y/o recursos naturales.
- Ser ciudadano natural o legal (Art. 76 de la Constitución de la República).
- Titular de empresa, que se encuentre en situación regular de registro y afiliación a la DGI y al Organismo de Seguridad Social que compete a su actividad.
- No ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales.
- Estar al día con el Fondo de Solidaridad, si correspondiera.
- Preferentemente con disponibilidad de vehículo.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

DIRECCION DE PROYECTOS
DE DESARROLLO – DIPRODE



13. Plazo para envío de antecedentes

El envío de CVs podrá realizarse vía correo electrónico al siguiente e-mail: llamado-ccp@diprode.opp.gub.uy o entregarlo personalmente en la sede central del PPR, 18 de julio 1496, piso 1, o en las oficinas de DIPRODE, Edificio Libertad, 2° piso, de la ciudad de Montevideo, en el horario 11:30 a 17:30. Las postulaciones se recibirán hasta el día 11 de agosto 2008 inclusive.

14. Mecanismo del proceso de selección/integración del Comité Evaluador

La selección del técnico a contratar se realizará mediante concurso de méritos. El comité Evaluador estará integrado por dos representantes de las Intendencias Municipales participantes del Proyecto, dos delegados de DIPRODE y uno del PPR. Este tribunal podrá rechazar, sin expresión de causa, por mayoría de sus miembros, todas las solicitudes presentadas, declarándolo desierto.